



FOLIO : **PE/2026/472/01596-A**
30 DE MARZO DE 2026
ESTADO : **ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENVÍO DE OBLIGACIONES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ASFE, DEL MUNICIPIO **SANTIAGO LAOLLAGA**, DEL DISTRITO **TEHUANTEPEC**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, CONTENIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA
FIRMA ELECTRÓNICA - SANTIAGO LAOLLAGA

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2026/472/01596-A | 2026-03-30 13:33:47 | MUNICIPIO | MSL850101SP5 | MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA | 00001000000712614534 | AUTORIDAD | RUBÍ GUTIERREZ CHÁVEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 424eb6083beedbe21562df8d1b3cb60e85ff0d345f9d8e7e87e3f99b9b1cc0cc |

FIRMA ELECTRÓNICA

mvCmj6In5800D/9rIMJJoRqD+Bpf9A1rNcR/ND/D6Pp4dw086ZQotTN3iGC4rPdAp0T73DEyETM5x6Y/ApYlykjyxxczUm4ZEILxlgJwHkf/9UOHQ3+TwPg7xHfH4fYoh89X7H1VJlgxftgTe0qHLrf+5z22TAbfdDRexKaM8l3mHdNJWbGCROg7Zo/oDSVhXOsKAUoVMjospz3JYoj2egvehEUtd0dPRrHI6vndyG0iF8P9zL8TRVcZjsp/Jkb2W9cwbGq6g+JbJo+IMW7YwAvERi84hY/JxX++tNvnKv2tHREb0q5dtdMBkYgYITsdynEe6NvfZBJE2hyO8pg==



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2026, año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"



OFICINA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: MSL / 472 / 019 / 2026.
EXPEDIENTE: CONTABILIDAD MUNICIPAL
ASUNTO: ENTREGA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026.

SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAX; A 16 DE MARZO DE 2026.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE **C. BASILIO MANUEL GUZMÁN**, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE **SANTIAGO LAOLLAGA**, DISTRITO DE **TEHUANTEPEC**, OAXACA, ME DIRIJO A USTED CON EL DEBIDO RESPETO PARA MANIFESTARLE LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL EJERCICIO FISCAL **2026**, DEL MUNICIPIO DE **SANTIAGO LAOLLAGA**, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. BASILIO MANUEL GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

C.C.P.- Expediente Minutario.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



SANTIAGO
LAOLLAGA



REGIDURÍA DE SALUD

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



TESORERÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.

En el Municipio de **Santiago Laollaga**, Distrito de **Tehuantepec**, del Estado de Oaxaca, siendo las **diez** horas con **dos** minutos del día **once** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticinco**. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el **salón de sesiones, del palacio municipal**, ubicado en la calle **Palacio Municipal, sin número**, colonia **centro**, de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. **Basilio Manuel Guzmán** Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC. **Rubí Gutiérrez Chávez**, Síndica Municipal; **Oscar Chávez Girón**, Regidor de Hacienda; **Jeni Jarquín Espinosa**, Regidora de Obras; **Erandi Itzcalotzin Leal Toral**, Regidora de Salud; **Basilia de la Cruz Gutiérrez**, Regidora de Discapacidad e Inclusión; integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal **dos mil veintiséis** del Municipio de **Santiago Laollaga**, Distrito de **Tehuantepec**, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Uno.-** Pase de lista de asistencia.-----
 - Dos.-** Declaratoria del Quórum.-----
 - Tres.-** Instalación legal de la sesión.-----
 - Cuatro.-** Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - Cinco.-** Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.-----
 - Seis.-** Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal **dos mil veintiséis** del Municipio de **Santiago Laollaga**, Distrito de **Tehuantepec**, del Estado de Oaxaca.-----
 - Siete.-** Asuntos generales.-----
 - Ocho.-** Clausura de la sesión.-----
- Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. **Basilio Manuel Guzmán** Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS

Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



SANTIAGO LAOLLAGA

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los seis concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Basilio Manuel Guzmán
Síndica Municipal	C. Rubí Gutiérrez Chávez
Regidor de Hacienda	C. Oscar Chávez Girón
Regidora de Obras	C. Jeni Jarquín Espinosa
Regidora de Salud	C. Erandi Itzcalotzin Leal Toral
Regidora de Discapacidad e Inclusión	C. Basilia de la Cruz Gutiérrez

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Fernando Guzmán Hernández Yamileth Nolasco Morales, Secretario Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente. -----

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los seis concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día once del mes de diciembre del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad. -----

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



SANTIAGO LAOLLAGA

ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de **seis** votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y **cero** abstenciones, resulta aprobada por **unanimidad**; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.



REGIDURÍA DE SALUD

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

[Firma]



REGIDURÍA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

[Firma]



TESORERÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

[Firma]



SECRETARÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de **\$21,784,044.04 (Veintiún Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 04/100 M.N.)**, al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; por lo que en uso de la palabra el **C. Basilio Manuel Guzmán, Presidente Municipal**, manifiesta que: "el presupuesto de egresos que se discute fue estructurado atendiendo a las necesidades básicas de operación del ayuntamiento así mismo se dio cobertura presupuestal a las partidas del rubro de gasto que serán alineadas a los programas municipales del ejercicio 2026; cuidando en todo momento los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez".



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



INDICATURA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de **seis** votos realizados a favor, **cero** abstenciones y **cero** votos en contra, resultando aprobado por **unanimidad**; como se detalla a continuación: -----

Cargo en el Municipio	Nombre	Tipo de voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidente Municipal	C. Basilio Manuel Guzmán	X	-----	-----
Síndica Municipal	C. Rubí Gutiérrez Chávez	X	-----	-----
Regidor de Hacienda	C. Oscar Chávez Girón	X	-----	-----
Regidora de Obras	C. Jeni Jarquín Espinosa	X	-----	-----
Regidora de Salud	C. Erandi Itzcalotzin Leal Toral	X	-----	-----
Regidora de Discapacidad e Inclusión	C. Basilia de la Cruz Gutiérrez	X	-----	-----
Total		Seis	Cero	Cero

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. - El Cabildo Municipal aprueba por **unanimidad** el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de **Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec**, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de **\$21,784,044.04 (Veintiún Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 04/100 M.N.)**, mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

SEGUNDO. - Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal **dos mil veintiséis**, del Municipio de **Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec** del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Siete. - **Asuntos generales.** En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

REGIDURÍA DE SALUD

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

[Firma]



REGIDURÍA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



TESORERÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS

Santiago Laollaga, Dto. Tehuantepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LAOLLAGA, TEHUANTEPEC, OAXACA

2025 - 2027

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las **doce** horas con **veinte** minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

Basilio Manuel Guzmán
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

Rubi Gutiérrez Chávez
Síndica Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

Jeni Jarquín Espinosa
Regidora de Obras



Oscar Chávez Giron
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

Erandi Itzcalotzin Leal Toral
Regidora de Salud



REGIDURÍA DE SALUD
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

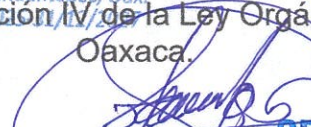


Yamileth Nolasco Morales
Tesorera Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



Fernando Guzmán Hernández
Secretario Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Santiago Laollaga,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal **dos mil veintiséis**, del Municipio de **Santiago Laollaga**, Distrito de **Tehuantepec**, del Estado de Oaxaca, celebrada a las **diez** horas con **dos** minutos del día **once** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticinco**.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para

- alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** La Presidencia Municipal, Sindicaturas, Regidurías, Agencias Municipales y de Policía, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, obligadas a rendir cuentas sobre la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas comprendidos en el presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se deberán atender las siguientes disposiciones:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Toda propuesta de aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- IV. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- V. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VI. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio; en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables;
- VIII. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- IX. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- X. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XI. Deberán tomar medidas y principios de austeridad para racionalizar el Gasto corriente;
- XII. Los ahorros y economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIII. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XIV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XV. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVI. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

- Federativas y los Municipios;
- XVII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XVIII.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XIX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVII y XVIII del presente artículo, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XX.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXI.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIII.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apearse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXIV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, a efecto de integrar y consolidar la información contable y presupuestal;
- XXV.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad vigente;
- XXVI.** El Presupuesto de Egresos deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica, y
- XXVII.** Se deberá verificar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en tanto que la documentación justificativa deberá ser integrada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables atendiendo la fuente de financiamiento.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$21,784,044.04 (VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 04/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la manera siguiente:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Clave	Descripcion	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	7,359,682.92
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	7,075,455.00
111	DIETAS	888,289.20
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	888,289.20
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,187,165.80
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,187,165.80
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	284,227.92
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	284,227.92
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	284,227.92
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,738,989.32
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	225,169.17
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	164,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	121,000.00
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,169.17
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,169.17
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	56,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	400,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	400,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	400,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	253,410.38
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,162.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,162.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	61,248.38
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	61,248.38
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	65,000.00
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	65,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	60,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	60,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	25,000.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	25,000.00
2522	PESTICIDAS	25,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	494,064.56
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	494,064.56
2611	COMBUSTIBLES	494,064.56
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	265,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	115,000.00
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	15,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	100,000.00
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	150,000.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	150,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	76,345.21
291	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,345.21
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,345.21
3	SERVICIOS GENERALES	4,183,406.13
31	SERVICIOS BASICOS	621,932.85
311	ENERGIA ELECTRICA	605,732.85
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	174,764.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	430,968.85
313	AGUA	15,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Clasificador por Objeto del Gasto

Clave	Descripcion	Importe
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	15,000.00
315	TELEFONIA CELULAR	1,200.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1,200.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	901,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	901,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	901,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	891,541.37
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	602,400.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	278,400.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	324,000.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	203,141.37
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	203,141.37
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	86,000.00
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	86,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,786.54
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,786.54
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	17,786.54
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	193,162.62
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,162.62
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,162.62
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,000.00
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	12,000.00
3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	12,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	155,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	155,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	155,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	1,174,992.71
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,174,992.71
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,174,992.71
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	215,990.04
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	200,990.04
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	200,990.04
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	346,000.00
44	AYUDAS SOCIALES	346,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	126,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	126,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	150,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	150,000.00
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	664,290.53
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	77,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	27,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA	27,000.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	536,165.01
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	536,165.01
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	536,165.01
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	51,125.52
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	43,125.52

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Clave	Descripcion	Importe
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	43,125.52
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,000.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,000.00
6	INVERSION PUBLICA	7,491,675.14
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	5,700,002.00
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2.00
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	3,000,000.00
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2,700,000.00
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	2,700,000.00
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	1,791,673.14
622	EDIFICACION NO HABITACIONAL	923,436.25
6222	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	923,436.25
624	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	868,236.89
6242	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS	868,236.89
TOTAL		21,784,044.04

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,327,920.85
TESORERIA MUNICIPAL	17,786.54
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	7,491,675.14
AGENCIA MUNICIPAL	582,000.00
PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	3,364,661.51
TOTAL	21,784,044.04

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	12,841,376.19
13	Coordinación de la Política de Gobierno	7,694,088.08
131	Presidencia/Gubernatura	6,888,546.71
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	6,888,546.71
134	Función Pública	527,141.37
1341	Contraloría Interna	527,141.37
135	Asuntos Jurídicos	278,400.00
1351	Asesoría y asistencia jurídica	278,400.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,175,926.98

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
151	Asuntos financieros	32,786.54
1511	Asuntos Financieros	32,786.54
152	Asuntos Hacendarios	1,143,140.44
1521	Asuntos Hacendarios	1,103,140.44
1522	Gestión de Tesorería	40,000.00
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,364,661.51
171	Policía	3,364,661.51
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	3,278,661.51
1713	Actividades de capacitación a policía	86,000.00
18	Otros Servicios Generales	606,699.62
185	Otros	606,699.62
1851	Otros Servicios Generales	606,699.62
2	Desarrollo Social	8,942,667.85
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,491,675.14
221	Urbanización	4,491,673.14
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	4,491,673.14
223	Abastecimiento de Agua	3,000,002.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	2.00
2234	Distribución de Agua Potable	3,000,000.00
25	Educación	150,000.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	150,000.00
2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	150,000.00
26	Protección Social	126,000.00
263	Familia e Hijos	126,000.00
2631	Protección social a Familia e Hijos	126,000.00
27	Otros Asuntos Sociales	1,174,992.71
271	Otros Asuntos Sociales	1,174,992.71
2711	Otros Asuntos Sociales	1,174,992.71
TOTAL		21,784,044.04

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificador por Tipo de Gasto		Importe
01 GASTO CORRIENTE		13,628,078.37
SERVICIOS PERSONALES		7,359,682.92
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,738,989.32
SERVICIOS GENERALES		4,183,406.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		346,000.00
02 GASTO DE CAPITAL		8,155,965.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		664,290.53
INVERSION PUBLICA		7,491,675.14
TOTAL		21,784,044.04

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades del Gasto
NVERSION PUBLICA
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL- RECURSOS FEDERALES (FAISMUN)
CAMINOS Y CARRETERAS
DESARROLLO URBANO- CAMINOS Y CARRETERAS
AGUA Y SANEAMIENTO
COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos los indicadores estratégicos y de gestión:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	PORCENTAJE DE GASTOS EN EL EJERCICIO
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	Gestión	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR EL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	Gestión	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR EL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL
GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	Gestión	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR LA AGENCIA MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACION

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	Gestión	ATENCION EFICIENTE DE SERVICIOS POLICIAOS PARA SALVAGUARDAR A LA CIUDADANIA
IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	Gestión	% DE LLAMADAS DE EMERGENCIA RECIBIDAS POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR EL AREA DE RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	% DE OBRAS DE URBANIZACION EJECUTADAS CON RECURSOS FISCALES Y PROPIOS
Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible de las localidades del estado.	Gestión	% DE OBRAS DE URBANIZACION EJECUTADAS CON RECURSOS FISCALES Y PROPIOS
INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	Gestión	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR EL AREA DE RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA
INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	Gestión	AVANCE EN GASTOS Y GESTIONES REALIZADOS POR EL AREA DE RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA F-III
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPAL
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	% DE LA POBLACION QUE CUENTA CON CALLES Y CAMINOS EN BUEN ESTADO, PUENTE VEHICULAR, CALLES PAVIMENTADAS
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	% DE CALLES Y CAMINOS EN BUEN ESTADO, PUENTE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO
DESARROLLO URBANO- CAMINOS Y CARRETERAS	Gestión	% DE METROS CUADRADOS DE CALLES Y CAMINOS EN BUEN ESTADO
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	INDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPAL
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	% DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	% DE VIVIENDAS QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Gestión	% DE COBERTURA DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Programa	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta Anual 2026

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Programa	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del Indicador	Meta Anual 2026
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	ADMINISTRAR Y EJERCER DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE LOS RECURSOS PUBLICOS	OTORGAR AYUDAS Y MEJORAR LA RECAUDACION	PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO	100 PORCENTAJE EN MILES DE PESOS
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	ELEVAR EL INDICE DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	ATENDER EL MAYOR NUMERO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS	MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA POBLACION	365 DIAS
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	EJECUTAR DE MANERA EFICAZ LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS PARA QUE LOS CIUDADANOS SE VUELVAN UNOS BUENOS CONTRIBUYENTES	APLICAR DE MANERA EFICIENTE LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA CONCENTRAR A LOS CIUDADANOS QUE SU CONTRIBUCION SE UTILIZA DE MANERA PRODUCTIVA	% DE OBRAS DE URBANIZACION EJECUTADAS CON RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	1 OBRAS
CAMINOS Y CARRETERAS	ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTA CON CALLES Y CAMINOS EN BUEN ESTADO, PUENTE VEHICULAR, CALLES PAVIMENTADAS	APLICAR DE MANERA EFICAZ LOS RECURSOS FEDERALES	% DE LA POBLACION QUE CUENTA CON CALLES Y CAMINOS EN BUEN ESTADO, PUENTE VEHICULAR, CALLES PAVIMENTADAS	100 PORCENTAJE EN MILES DE PESOS
AGUA Y SANEAMIENTO	ALTO PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	APLICAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	% DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	100 VIVIENDAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2026 el Ayuntamiento contará con _ plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca				
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026				
Analítico de Plazas				
Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones		
		De	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	13,648.35	13,648.35	
SINDICA MUNICIPAL	1	11,472.74	11,472.74	
REGIDOR DE HACIENDA	1	11,472.74	11,472.74	
REGIDORA DE SALUD	1	11,472.74	11,472.74	
REGIDORA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	1	11,472.74	11,472.74	
SECRETARIA DEL DIF	1	6,391.97	6,391.97	
TESORERA DEL DIF	1	5,357.78	5,357.78	
VOCAL DEL DIF	2	4,323.59	5,150.94	
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	1	6,185.13	6,185.13	
COCINERA	2	3,909.92	4,116.75	
INSTRUCTOR DE ARTESANIA	1	4,116.75	4,116.75	

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Analítico de Plazas

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ENCARGADO DE LA CASA DE DÍA	1	3,082.56	3,082.56
ENTRENADOR DE FUTBOL	2	3,082.56	3,082.56
SUBDIRECTOR DE DEPORTES	1	6,185.13	6,185.13
ENTRENADOR DE BEISBOL	2	3,703.08	3,703.08
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	18	3,289.40	4,116.75
PSICOLOGO	1	5,357.78	5,357.78
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5	2,048.38	5,357.78
INSTRUCTOR DE BANDA	1	6,185.13	6,185.13
BIBLOTECARIA	1	4,116.75	4,116.75
INSTRUCTOR DE M' BIOXO	1	4,116.75	4,116.75
INSTRUCTOR DE MARIMBAS	1	5,150.94	5,150.94
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	1	9,350.66	9,350.66
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	1	7,228.58	7,228.58
DIRECTOR DE DEPORTES	1	7,228.58	7,228.58
DIRECTORA DE SALUD	1	6,200.00	6,200.00
DIRECTORA DE COMERCIO	1	6,391.97	6,391.97
DIRECTORA DE DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	1	6,185.13	6,185.13
CHOFER B	1	5,150.94	5,150.94
SECRETARIO MUNICIPAL	1	11,472.74	11,472.74
SECRETARIO PARTICULAR	1	8,501.83	8,501.83
TESORERA MUNICIPAL	1	11,472.74	11,472.74
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1	7,228.58	7,228.58
AUXILIAR DE ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	2	4,116.75	5,150.94
CHOFER DE PRESIDENCIA	1	6,391.97	6,391.97
RECEPCIONISTA A	1	5,150.94	5,150.94
RECEPCIONISTA B	1	6,185.13	6,185.13
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	1	5,150.94	5,150.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TESORERIA	1	6,391.97	6,391.97
COORDINADOR LOGISTICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	10,730.01	10,730.01
COMANDANTE	2	8,289.62	8,289.62
AUXILIAR DE SEGURIDAD	11	7,228.58	7,865.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	2	5,150.94	6,391.97
POLICIA MENSAJERO	1	3,289.40	3,289.40
ENCARGADO	1	5,357.78	5,357.78
COORDINADOR	1	5,357.78	5,357.78
AUXILIAR	4	3,000.00	4,944.10
CELADOR DE CAMPO	5	3,082.56	3,082.56
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	11,048.32	11,048.32
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	11,048.32	11,048.32
REGIDORA DE OBRAS	1	11,472.74	11,472.74
AGENTE MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
SUPLENTE DE AGENTE MUNICIPAL	1	4,500.00	4,500.00
TESORERO DE LA AGENCIA	1	3,500.00	3,500.00
SECRETARIO DE LA AGENCIA	1	4,000.00	4,000.00
TOTAL DE PLAZAS	100	357,998.41	368,025.28

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026												
Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO		ISR	Retención de L. IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/FOVISSST		
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	7,148.35	0.00	0.00	7,148.35	648.35	0.00	0.00	6,500.00	
			Anual	0.00	0.00	7,148.35	7,148.35	0.00	0.00	0.00	7,148.35	
SINDICA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	5,972.74	0.00	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00	
			Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	5,972.74	0.00	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00	
			Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74	
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	5,972.74	0.00	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00	
			Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74	
REGIDORA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	5,972.74	0.00	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00	
			Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74	
SECRETARIA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00	
			Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	0.00	0.00	0.00	3,291.97	
TESORERA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,757.78	0.00	2,757.78	157.78	0.00	0.00	2,600.00	
			Anual	0.00	0.00	2,757.78	2,757.78	0.00	0.00	0.00	2,757.78	
VOCAL DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00	
			Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94	
VOCAL DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,223.59	0.00	2,223.59	123.59	0.00	0.00	2,100.00	
			Anual	0.00	0.00	2,223.59	2,223.59	0.00	0.00	0.00	2,223.59	
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,185.13	0.00	3,185.13	185.13	0.00	0.00	3,000.00	
			Anual	0.00	0.00	3,185.13	3,185.13	0.00	0.00	0.00	3,185.13	
COCINERA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,009.92	0.00	2,009.92	109.92	0.00	0.00	1,900.00	
			Anual	0.00	0.00	2,009.92	2,009.92	0.00	0.00	0.00	2,009.92	
COCINERA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00	
			Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75	

INSTRUCTOR DE ARTESANIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
ENCARGADO DE LA CASA DE DÍA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,582.56	0.00	1,582.56	82.56	0.00	0.00	1,500.00
				Anual	0.00	0.00	1,582.56	1,582.56	0.00	0.00	0.00	1,582.56
ENTRENADOR DE FUTBOL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,582.56	0.00	1,582.56	82.56	0.00	0.00	1,500.00
				Anual	0.00	0.00	1,582.56	1,582.56	0.00	0.00	0.00	1,582.56
ENTRENADOR DE FUTBOL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,582.56	0.00	1,582.56	82.56	0.00	0.00	1,500.00
				Anual	0.00	0.00	1,582.56	1,582.56	0.00	0.00	0.00	1,582.56
SUBDIRECTOR DE DEPORTES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,185.13	0.00	3,185.13	185.13	0.00	0.00	3,000.00
				Anual	0.00	0.00	3,185.13	3,185.13	0.00	0.00	0.00	3,185.13
ENTRENADOR DE BEISBOL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,903.08	0.00	1,903.08	103.08	0.00	0.00	1,800.00
				Anual	0.00	0.00	1,903.08	1,903.08	0.00	0.00	0.00	1,903.08
ENTRENADOR DE BEISBOL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,903.08	0.00	1,903.08	103.08	0.00	0.00	1,800.00
				Anual	0.00	0.00	1,903.08	1,903.08	0.00	0.00	0.00	1,903.08
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40

AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
PSICOLOGO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,757.78	0.00	2,757.78	157.78	0.00	0.00	2,600.00
				Anual	0.00	0.00	2,757.78	2,757.78	0.00	0.00	0.00	2,757.78
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,582.56	0.00	1,582.56	82.56	0.00	0.00	1,500.00
				Anual	0.00	0.00	1,582.56	1,582.56	0.00	0.00	0.00	1,582.56
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,048.38	0.00	1,048.38	48.38	0.00	0.00	1,000.00
				Anual	0.00	0.00	1,048.38	1,048.38	0.00	0.00	0.00	1,048.38
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,330.43	0.00	2,330.43	130.43	0.00	0.00	2,200.00
				Anual	0.00	0.00	2,330.43	2,330.43	0.00	0.00	0.00	2,330.43
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,757.78	0.00	2,757.78	157.78	0.00	0.00	2,600.00
				Anual	0.00	0.00	2,757.78	2,757.78	0.00	0.00	0.00	2,757.78
INSTRUCTOR DE BANDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,185.13	0.00	3,185.13	185.13	0.00	0.00	3,000.00
				Anual	0.00	0.00	3,185.13	3,185.13	0.00	0.00	0.00	3,185.13
BIBLIOTECARIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
INSTRUCTOR DE M'BIOXO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75

INSTRUCTOR DE MARIMBAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	4,850.66	0.00	4,850.66	350.66	0.00	0.00	4,500.00
				Anual	0.00	0.00	4,850.66	4,850.66	0.00	0.00	0.00	4,850.66
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,728.58	0.00	3,728.58	228.58	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,728.58	3,728.58	0.00	0.00	0.00	3,728.58
DIRECTOR DE DEPORTES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,728.58	0.00	3,728.58	228.58	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,728.58	3,728.58	0.00	0.00	0.00	3,728.58
DIRECTORA DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
				Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
DIRECTORA DE COMERCIO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
				Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	0.00	0.00	0.00	3,291.97
DIRECTORA DE DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,185.13	0.00	3,185.13	185.13	0.00	0.00	3,000.00
				Anual	0.00	0.00	3,185.13	3,185.13	0.00	0.00	0.00	3,185.13
CHOFER B	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	5,972.74	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00
				Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74
SECRETARIO PARTICULAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	4,401.83	0.00	4,401.83	301.83	0.00	0.00	4,100.00
				Anual	0.00	0.00	4,401.83	4,401.83	0.00	0.00	0.00	4,401.83
TESORERA MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	5,972.74	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00
				Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,728.58	0.00	3,728.58	228.58	0.00	0.00	3,500.00
				Anual	0.00	0.00	3,728.58	3,728.58	0.00	0.00	0.00	3,728.58
AUXILIAR DE ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,116.75	0.00	2,116.75	116.75	0.00	0.00	2,000.00
				Anual	0.00	0.00	2,116.75	2,116.75	0.00	0.00	0.00	2,116.75
AUXILIAR DE ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
CHOFER DE PRESIDENCIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
				Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	0.00	0.00	0.00	3,291.97

RECEPCIONISTA A	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
RECEPCIONISTA B	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,185.13	0.00	3,185.13	185.13	0.00	0.00	3,000.00
				Anual	0.00	0.00	3,185.13	3,185.13	0.00	0.00	0.00	3,185.13
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TESORERIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
				Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	0.00	0.00	0.00	3,291.97
COORDINADOR LOGISTICO DE SEGURIDAD PUBLICA	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	5,580.01	0.00	5,580.01	430.01	0.00	0.00	5,150.00
				Anual	0.00	0.00	5,580.01	5,580.01	0.00	0.00	0.00	5,580.01
COMANDANTE	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	4,289.62	0.00	4,289.62	289.62	0.00	0.00	4,000.00
				Anual	0.00	0.00	4,289.62	4,289.62	0.00	0.00	0.00	4,289.62
COMANDANTE	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	4,289.62	0.00	4,289.62	289.62	0.00	0.00	4,000.00
				Anual	0.00	0.00	4,289.62	4,289.62	0.00	0.00	0.00	4,289.62
AUXILIAR DE SEGURIDAD	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	4,065.20	0.00	4,065.20	265.20	0.00	0.00	3,800.00
				Anual	0.00	0.00	4,065.20	4,065.20	0.00	0.00	0.00	4,065.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,650.94	0.00	2,650.94	150.94	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,650.94	2,650.94	0.00	0.00	0.00	2,650.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,291.97	0.00	3,291.97	191.97	0.00	0.00	3,100.00
				Anual	0.00	0.00	3,291.97	3,291.97	0.00	0.00	0.00	3,291.97
POLICIA MENSAJERO	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,689.40	0.00	1,689.40	89.40	0.00	0.00	1,600.00
				Anual	0.00	0.00	1,689.40	1,689.40	0.00	0.00	0.00	1,689.40
ENCARGADO	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,757.78	0.00	2,757.78	157.78	0.00	0.00	2,600.00
				Anual	0.00	0.00	2,757.78	2,757.78	0.00	0.00	0.00	2,757.78
COORDINADOR	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,757.78	0.00	2,757.78	157.78	0.00	0.00	2,600.00
				Anual	0.00	0.00	2,757.78	2,757.78	0.00	0.00	0.00	2,757.78
AUXILIAR	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,544.10	0.00	2,544.10	144.10	0.00	0.00	2,400.00
				Anual	0.00	0.00	2,544.10	2,544.10	0.00	0.00	0.00	2,544.10
AUXILIAR	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,544.10	0.00	2,544.10	144.10	0.00	0.00	2,400.00
				Anual	0.00	0.00	2,544.10	2,544.10	0.00	0.00	0.00	2,544.10
AUXILIAR	20 1	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,544.10	0.00	2,544.10	144.10	0.00	0.00	2,400.00
				Anual	0.00	0.00	2,544.10	2,544.10	0.00	0.00	0.00	2,544.10

REGIDORA DE OBRAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	5,972.74	0.00	0.00	5,972.74	472.74	0.00	0.00	5,500.00
				Anual	0.00	0.00	5,972.74	5,972.74	0.00	0.00	0.00	5,972.74
AGENTE MUNICIPAL	07	AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	5,301.46	0.00	5,301.46	301.46	0.00	0.00	5,000.00
SUPLENTE DE AGENTE MUNICIPAL	07	AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,767.27	0.00	4,767.27	267.27	0.00	0.00	4,500.00
TESORERO DE LA AGENCIA	07	AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,698.89	0.00	3,698.89	198.89	0.00	0.00	3,500.00
SECRETARIO DE LA AGENCIA	07	AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	4,233.08	0.00	4,233.08	233.08	0.00	0.00	4,000.00
AUXILIAR	07	AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual	0.00	3,164.71	0.00	3,164.71	164.71	0.00	0.00	3,000.00
Total					37,012.05	268,381.28	284,227.92	589,621.25	19,335.30	0.00	0.00	570,285.95

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca					
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026					
Previsiones Salariales					
Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las Percepciones	Creación de Plazas	Otras Medidas de Carácter	Importe
-----	-----	-----	-----	-----	0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el Ejercicio Fiscal 2026 se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificación Programática		
Clave	Programas Presupuestarios	Importe
	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	11,648,003.27
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	11,648,003.27
	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	10,136,039.77
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	10,136,039.77
	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.00
S	SUBSIDIOS: SUBSIDIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	TOTAL	21,784,044.04

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	11,648,003.27
11	RECURSOS FISCALES	926,882.73
15	RECURSOS FEDERALES	10,721,119.54
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	10,136,040.77
25	RECURSOS FEDERALES	10,136,040.77
	TOTAL	21,784,044.04

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026													
Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	21,784,044.04	425,799.13	1,078,644.06	1,022,687.18	1,181,971.37	1,188,863.04	1,298,002.78	2,113,188.42	1,071,089.62	5,362,619.19	1,220,985.00	2,378,178.65	3,442,015.60
SERVICIOS PERSONALES	7,359,682.92	377,056.12	781,020.97	589,621.25	589,621.25	589,621.25	589,621.25	589,621.25	589,621.25	589,621.25	589,621.25	610,786.66	873,849.17
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	888,289.20	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10	74,024.10
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	6,187,165.80	303,032.02	706,996.87	515,597.15	515,597.15	515,597.15	515,597.15	515,597.15	515,597.15	515,597.15	515,597.15	536,762.56	515,597.15
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	284,227.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,227.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,738,989.32	20,000.00	90,467.00	136,858.51	120,493.04	164,167.00	127,467.00	157,467.00	246,667.00	139,864.22	200,114.99	164,367.00	171,056.56
MATERIAL PARA OFICINA	121,000.00	0.00	9,500.00	9,500.00	11,500.00	9,500.00	9,500.00	11,500.00	14,000.00	15,500.00	11,500.00	9,500.00	9,500.00
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	13,000.00	0.00	20,000.00	0.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5,169.17	0.00	0.00	1,143.13	3,026.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	56,000.00	0.00	0.00	4,000.00	8,000.00	4,000.00	10,000.00	6,000.00	4,000.00	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	400,000.00	0.00	33,300.00	33,300.00	33,300.00	38,000.00	33,300.00	33,300.00	40,000.00	33,300.00	52,000.00	33,200.00	37,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	67,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	47,162.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	61,248.38	0.00	5,000.00	6,248.38	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	65,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	15,000.00	0.00	35,000.00	0.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	60,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	15,000.00	5,000.00	0.00	25,000.00	5,000.00	0.00
PESTICIDAS	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES	494,064.56	20,000.00	42,667.00	42,667.00	45,667.00	42,667.00	42,667.00	41,667.00	43,667.00	42,667.00	43,667.00	42,667.00	43,394.56
VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	15,000.00	0.00	0.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIFORMES Y ACCESORIOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	150,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,345.21	0.00	0.00	4,000.00	2,000.00	5,000.00	22,000.00	0.00	7,000.00	7,397.22	11,947.99	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,183,406.13	28,743.01	207,156.09	261,207.42	451,857.08	404,074.79	283,801.75	1,124,100.17	214,801.37	252,884.09	310,749.75	294,085.75	349,944.86
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	174,764.00	17,948.00	11,584.00	0.00	17,948.00	15,584.00	0.00	34,584.00	0.00	18,584.00	19,948.00	11,584.00	27,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	430,968.85	0.00	35,914.08	35,914.07	35,914.07	39,664.07	35,914.07	68,078.14	35,914.07	35,914.07	35,914.07	35,914.07	35,914.07
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	15,000.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00	0.00	2,500.00	3,000.00	0.00	1,500.00	0.00	4,000.00	0.00
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1,200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	901,000.00	0.00	73,000.00	73,000.00	98,000.00	73,000.00	146,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	278,400.00	0.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	46,400.00	23,200.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	324,000.00	0.00	27,000.00	27,000.00	54,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	203,141.37	0.00	0.00	0.00	0.00	25,392.67	25,392.67	25,392.67	25,392.67	25,392.67	25,392.67	25,392.67	25,392.67

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	86,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	46,000.00	0.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	17,786.54	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	1,195.01	4,641.43
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,162.62	0.00	9,663.00	3,800.00	5,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	7,499.62	0.00	1,500.00	5,000.00	3,200.00
SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	155,000.00	9,500.00	9,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	14,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,174,992.71	0.00	0.00	0.00	150,000.00	151,940.70	0.00	818,052.01	0.00	0.00	0.00	5,000.00	50,000.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	200,990.04	0.00	0.00	33,498.34	0.00	33,498.34	0.00	33,498.34	0.00	33,498.34	0.00	0.00	66,996.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	346,000.00	0.00	0.00	35,000.00	20,000.00	31,000.00	35,987.26	42,000.00	20,000.00	67,012.74	44,000.00	40,000.00	11,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	126,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	11,000.00	0.00	22,000.00	0.00	33,000.00	44,000.00	0.00	11,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	150,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	40,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	35,987.26	0.00	0.00	14,012.74	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	664,290.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,125.52	0.00	0.00	18,000.00	35,000.00	14,000.00	536,165.01
MUEBLES DE OFICINA	27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	14,000.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	536,165.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,165.01
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	43,125.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,125.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	7,491,675.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	4,295,236.89	41,499.01	1,254,939.24	1,500,000.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	923,436.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,499.01	881,937.24	0.00
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS	868,236.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	295,236.89	0.00	373,000.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Las y los integrantes del ayuntamiento, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Asimismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintiséis.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2025.

C. Basilio Manuel Guzmán
Presidente Municipal

C. Rubí Gutiérrez Chávez
Síndica Municipal

C. Oscar Chávez Girón
Regidor de Hacienda

C. Fernando Guzmán Hernández
Secretario Municipal

C. Jeni Jarquín Espinosa
Regidora de Obras

C. Erandi Itzcalotzin Leal Toral
Regidora de Salud

C. Basilia de la Cruz Gutiérrez
Regidora de Discapacidad e Inclusión



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CADENA ORIGINAL

| PE/472/03149/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2026-03-27 16:04:33 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_472_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000712614534 | MSL850101SP5 | MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA | TEHUANTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO CENTRO 70720 | santiagolaollaga2025.2027@gmail.com | | AUTORIDAD | RUBÍ GUTIERREZ CHÁVEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 3ee5bebe63d3d958ae45ac5d0e45ac694a52740f9890e4ec9246780a3dfd8319 |

FIRMA ELECTRÓNICA

bV516ZibFcuCrij3ENyvcfKUHIB8Y2uCBF6yVYjQME1QdP/s5tLsN6m8FpercHhOZnSfOIKG6ecutz3g2vQmbkDtEoD4MIXSbVgzC/y9Z3WjUBGAm9YAq/ormtTdD898Liu/s0Jlp9VN1OiETtqyN6LNOVF6sS3mRy3DKkQ0BKry49yZP8Z7Y3qmR8sygLn6Pj5ZsGtWl9LchH7rZ+MidEHNvsMay3yNIQImASwKsFDyDcpQgXEBml9Y5VsHjGsiQi19MRR CenHZSsViDElhGXYIzdlOCUpV02J+5km398zvp+1q7mLXt7F5ynhEAZQZo6yjm0J6uJz/hsmaFnUMQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2026	2027	2028	2029
1. Gasto No Etiquetado	11,648,003.27	11,793,602.19	0.00	0.00
A. Servicios Personales	4,967,186.42	5,030,012.90	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,408,652.32	1,561,978.04	0.00	0.00
C. Servicios Generales	3,874,601.76	3,786,580.06	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	346,000.00	350,325.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	128,125.52	129,727.09	0.00	0.00
F. Inversión Pública	923,437.25	934,979.10	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	10,136,040.77	10,262,742.27	0.00	0.00
A. Servicios Personales	2,392,496.50	2,293,939.49	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	330,337.00	334,466.21	0.00	0.00
C. Servicios Generales	308,804.37	312,664.40	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	536,165.01	671,330.29	0.00	0.00
F. Inversión Pública	6,568,237.89	6,650,341.88	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados	21,784,044.04	22,056,344.46	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	9,650,037.46	11,716,337.12
A. Servicios Personales	0.00	0.00	3,481,304.28	4,622,223.02
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	2,364,939.01	1,291,741.23
C. Servicios Generales	0.00	0.00	3,181,770.63	4,451,800.98
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	224,710.00	132,026.53
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	283,645.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	397,313.54	934,900.36
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	10,128,020.99	10,062,912.42
A. Servicios Personales	0.00	0.00	1,151,454.32	1,988,126.19
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	579,429.45	826,245.80
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,504,922.77	272,709.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	1,464.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	93,980.00	37,089.64
F. Inversión Pública	0.00	0.00	6,798,234.45	6,937,277.48
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	19,778,058.45	21,779,249.54

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Tipo de Sistema	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Población afiliada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de jubilación o pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Concepto	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit / Superávit actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Periodo de suficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
NO APLICA	NO APLICA
Riesgo 2: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
NO APLICA	NO APLICA
Riesgo 3: NO APLICA	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
NO APLICA	NO APLICA

Total de Deuda Contingente: \$ 0.00

Plantilla de personal

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026											
Plantilla de Personal											
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	171,560.40	7,148.35	0.00	178,708.75
SINDICA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,345.76	5,972.74	0.00	149,318.50
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,345.76	5,972.74	0.00	149,318.50
REGIDORA DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,345.76	5,972.74	0.00	149,318.50
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,345.76	5,972.74	0.00	149,318.50
REGIDORA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,345.76	5,972.74	0.00	149,318.50
SECRETARIA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25
TESORERA DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,757.78	66,186.72	68,944.50
VOCAL DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
VOCAL DEL DIF	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,223.59	53,366.16	55,589.75
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,185.13	76,443.12	79,628.25
COCINERA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,009.92	48,238.08	50,248.00
COCINERA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
INSTRUCTOR DE ARTESANIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
ENCARGADO DE LA CASA DE DIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
ENTRENADOR DE FUTBOL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
ENTRENADOR DE FUTBOL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
SUBDIRECTOR DE DEPORTES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,185.13	76,443.12	79,628.25
ENTRENADOR DE BEISBOL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,903.08	45,673.92	47,577.00
ENTRENADOR DE BEISBOL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,903.08	45,673.92	47,577.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
PSICOLOGO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,757.78	66,186.72	68,944.50
AUXILIAR DE LIMPIEZA GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,048.38	25,161.12	26,209.50
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,330.43	55,930.32	58,260.75
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,757.78	66,186.72	68,944.50
INSTRUCTOR DE BANDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,185.13	76,443.12	79,628.25
BIBLIOTECARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
INSTRUCTOR DE M'BIXO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
INSTRUCTOR DE MARIMBAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,850.66	116,415.84	121,266.50
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
DIRECTOR DE DEPORTES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
DIRECTORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25
DIRECTORA DE COMERCIO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25
DIRECTORA DE DE DISCAPACIDAD E INCLUSION	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,185.13	76,443.12	79,628.25
CHOFER B	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	5,972.74	143,345.76	149,318.50
SECRETARIO PARTICULAR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,401.83	105,643.92	110,045.75
TESORERA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	5,972.74	143,345.76	149,318.50
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,116.75	50,802.00	52,918.75
AUXILIAR DE ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
CHOFER DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
RECEPCIONISTA A	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
RECEPCIONISTA B	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,185.13	76,443.12	79,628.25
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TESORERIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25
COORDINADOR LOGISTICO DE SEGURIDAD PUBLICA	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	5,580.01	133,920.24	139,500.25
COMANDANTE	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,289.62	102,950.88	107,240.50
COMANDANTE	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,289.62	102,950.88	107,240.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,065.20	97,564.80	101,630.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,650.94	63,622.56	66,273.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,291.97	79,007.28	82,299.25
POLICIA MENSAJERO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,689.40	40,545.60	42,235.00
ENCARGADO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,757.78	66,186.72	68,944.50
COORDINADOR	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,757.78	66,186.72	68,944.50

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
AUXILIAR	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,544.10	61,058.40	63,602.50
AUXILIAR	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,544.10	61,058.40	63,602.50
AUXILIAR	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,544.10	61,058.40	63,602.50
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	5,748.32	137,959.68	143,708.00
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	5,748.32	137,959.68	143,708.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
AUXILIAR DE SEGURIDAD	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	3,728.58	89,485.92	93,214.50
CELADOR DE CAMPO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
CELADOR DE CAMPO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
CELADOR DE CAMPO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
CELADOR DE CAMPO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
CELADOR DE CAMPO	201 PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	1,582.56	37,981.44	39,564.00
AGENTE MUNICIPAL	07 AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	63,617.52	63,617.52
SUPLENTE DE AGENTE MUNICIPAL	07 AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	57,207.24	57,207.24
TESORERO DE LA AGENCIA	07 AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	44,386.68	44,386.68
SECRETARIO DE LA AGENCIA	07 AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	50,796.96	50,796.96

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
AUXILIAR	07 AGENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	37,976.52	37,976.52
Total											7,359,682.92

C. Basilio Manuel Guzmán
Presidente Municipal

C. Rubí Gutiérrez Chávez
Síndica Municipal

C. Yamileth Nolasco Morales
Tesorera Municipal

C. Oscar Chávez Girón
Regidor de Hacienda

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	888,289.20
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,636,384.24
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,528.06
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	400,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2522	PESTICIDAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	25,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	240,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	15,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	15,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	5,397.22
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	26,947.99
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	15,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	876,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	115,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	62,072.04
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	7,927.96

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	134	Función Pública	1341	Contraloría Interna	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	324,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	134	Función Pública	1341	Contraloría Interna	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	203,141.37
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	135	Asuntos Jurídicos	1351	Asesoría y asistencia jurídica	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	278,400.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	15,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	115,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	23,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,026.04
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,143.13
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	61,248.38

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	174,764.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	385,968.85
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,990.04
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	27,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	02	GASTO DE CAPITAL	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	02	GASTO DE CAPITAL	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	8,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,200.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	23,499.62
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	150,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	126,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,051,940.70
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	27	Otros Asuntos Sociales	271	Otros Asuntos Sociales	2711	Otros Asuntos Sociales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002008 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	123,052.01

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002009 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	3,446.48
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002009 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	11,717.59
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002009 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DEL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	2,622.47
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05010102001001 - INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	6222	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	02	GASTO DE CAPITAL	1000000 - IMPUESTOS	16,464.01

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05010102001001 - INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	6222	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	02	GASTO DE CAPITAL	4000000 - DERECHOS	881,937.24
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05010102001001 - INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	6222	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	02	GASTO DE CAPITAL	5000000 - PRODUCTOS	466.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05010102001001 - INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	6222	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES EN BIENES PROPIOS	02	GASTO DE CAPITAL	6000000 - APROVECHAMIENTOS	24,569.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.		Concepto	
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05020101001001 - DESARROLLO URBANO-CAMINOS Y CARRETERAS	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,700,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05010102001002 - INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL-RECURSOS FEDERALES (FAISMUN)	6242	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	868,236.89

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040101002002 - COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05040101002002 - COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301052 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	1.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2234	Distribución de Agua Potable	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	05040101002002 - COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	3,000,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	253,984.92

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	67,162.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	65,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	70,727.56
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	45,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101002010 - GASTOS Y GESTIONES A CARGO DE LA AGENCIA MUNICIPAL	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	02	GASTO DE CAPITAL	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	43,125.52
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	2,296,796.64
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	95,699.86
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	183,337.00
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	27,000.00
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	19,663.00
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	536,165.01

Municipio de Santiago Laollaga, Distrito de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.			Concepto
201	PRESIDENCIA Y SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1713	Actividades de capacitación a policía	COMPROMISOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y OTRAS APORTACIONES	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: APORTACIONES FEDERALES	03010101001001 - IMPULSAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD MPAL	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	86,000.00

El presente presupuesto de egresos contempla las partidas de erogaciones básicas sin embargo los proyectos aquí estipulados podrán sufrir modificaciones y adecuaciones según las necesidades que tenga el municipio.

C. Basilio Manuel Guzmán
Presidente Municipal

C. Rubí Gutiérrez Chávez
Síndica Municipal

C. Yamileth Nolasco Morales
Tesorera Municipal

C. Oscar Chávez Girón
Regidor de Hacienda



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CADENA ORIGINAL

| PE/472/03149-A/2026 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2026 | 2026-03-27 16:04:33 | PRESUPUESTO_ANEXOS_472_2026.PDF | MUNICIPIO | 00001000000712614534 | MSL850101SP5 | MUNICIPIO DE SANTIAGO LAOLLAGA | TEHUANTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO CENTRO 70720 | santiagolaollaga2025.2027@gmail.com | | AUTORIDAD | RUBÍ GUTIERREZ CHÁVEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d1fd5d4430ab27e79442a91fc8282cce62c4c1e170726973fe2af960ddae8f1c |

FIRMA ELECTRÓNICA

e5ekYTUHVrOld+BQ2jDpaJuzhv+Em15LaT204pD4LgNoG3y5rOcSnB+kgBlmyvddPTrXFiNnMZJmMCoEFTjhlIPxUsJw8UqGnG6HtmWU2PSI62q2eeXKMKXQi8r5X6NO/B6xdRksnUivLZl5l2ruJ9pQi4GHh040GyS7sAOiZ9PEaXkfNhA3F7dH3+FnBpkCPWINQ4My/+11cuOwCAAqqIHUnMS7S1U5pVj2ODAHziFOx0nD2IVtcOLajVG9vRaYxOTkS zSFd7T4t5u9TpwIDfR7Hvn6NqjmghG7ZrPjJ0htlKCW+JXyH9fwLTd2OI5xN5fN1IDYbqQAdsh7TEhO6ow==